

**Resolución N° 0632/018**

Montevideo, **09 JUL. 2018**

**Visto:** el llamado a Licitación Pública N° 26/2018 a Cooperativas Sociales para realizar el servicio de mantenimiento integral del edificio central del Ministerio de Desarrollo Social y Anexos;-----

**Resultando: I)** que con fecha 7 de mayo de 2018 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se autoriza la realización del llamado a Licitación Pública N°26/2018, designándose la Comisión Asesora de Adjudicaciones encargada de evaluar las propuestas que se presentaran a la misma;-----

**II)** que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF, Decreto N° 150/2012), se realizaron las publicaciones en la página web de Compras y Contrataciones Estatales, en el Diario Oficial, en la página web del Ministerio de Desarrollo Social y se publicó en las revistas especializadas en Compras: Guía Total y Contacto;-----

**III)** que del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 7 de junio del corriente año, surge que no se presentaron propuestas al llamado de referencia;-----

**Considerando: I)** que se ha cumplido con los requisitos legales establecidos por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, para el procedimiento de Licitación Pública.-----

**II)** que no se presentaron propuestas al llamado a Licitación Pública N° 26/2018; -----

**Atento:** A lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en los artículos 33, 46, 47 y 48 al 69 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (Decreto N° 150/2012, de 11 de mayo de 2012);-----

**LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**RESUELVE:**

1°.- Declarar desierto el llamado a Licitación Pública N°26/2018 a Cooperativas Sociales para realizar el servicio de mantenimiento integral del edificio central del Ministerio de Desarrollo Social y Anexos.-----

2°.- Pase a División Financiero Contable para la correspondiente desafectación.-----

3°.- Comuníquese, publíquese, notifíquese.-----

  
E. Patricia Mazzuchi  
Directora General  
Ministerio de Desarrollo Social

VS